



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

74

RESOLUCIÓN NÚMERO 0057 DE

13 ENE. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN, otorgadas mediante Resolución 3193 del 28 de Noviembre de 2014, por el periodo comprendido del trece (13) de Enero de 2015 al dos (2) de Febrero de 2015 y mediante Resolución 0016 del 5 de Enero de 2015, por el periodo comprendido del tres (3) de febrero de 2015 al veintitrés (23) de Febrero de 2015, inclusive.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora ODILIA RESTREPO PIEDRAHITA, identificada con cédula de ciudadanía 31.187.510, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01 de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, por el periodo comprendido del trece (13) de Enero de 2015 al veintitrés (23) de Febrero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 ENE. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.